



| **2014-2020**

Plan de investigación



| Índice

ALCANCE	3
HORIZONTE TEMPORAL	3
OBJETIVOS GENERALES	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS	4
RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES	4
Publicaciones	4
Presentaciones en congresos.....	5
ORGANIZACIÓN INTERNA	5
Coordinador de investigación.....	5
Investigador.....	5
Fellow	6
Estancias temporales de investigación.....	6
MECANISMOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	6

| Alcance

Este plan abarca la actividad conjunta de ENT, tanto de **Serveis de Suport a la Gestió, SL** (ENT, environment and management) como de la **Fundació ENT**.

Se entiende por investigación aquella actividad que contribuya a ampliar los límites del conocimiento y que principalmente se manifiesta en la forma de artículos científicos y técnicos, libros y presentaciones en conferencias de carácter científico y técnico.

| Horizonte temporal

El horizonte temporal de este Plan es el **2020**. Se producirán revisiones bianuales (2016 y 2018).

| Objetivos generales

El objetivo general es situar a ENT como institución relevante en Cataluña en materia de **investigación aplicada en el ámbito de las políticas ambientales**.

Se quiere llegar a este objetivo para estar en mejor situación de acceder a proyectos de mayor interés y alcance, los cuales **permitan aumentar el impacto social y ambiental positivo de la actividad**.

| Objetivos específicos

- **Artículos:** los artículos publicados se valorarán en función de si se publican en revistas internacionales o nacionales. Cada artículo publicado en una revista internacional con factor de impacto se contabiliza con valor 1, y las revistas españolas incluidas en Carhus + se contabilizan con un valor de 0,25. Para los dos primeros años del Plan se establece como valor conjunto de los artículos aceptados por ENT una valoración agregada mínima de 6 puntos anuales.
- **Participación en jornadas internacionales:** se plantea como objetivo mínimo para el conjunto del equipo participar con presentación de ponencias en tres jornadas internacionales anuales.
- **Publicaciones en medios propios:** se establece como objetivo publicar 3 números de la colección Docs en el marco de este Plan y una media de un artículo anual por parte de personal propio en la revista Ecología Política.
- **Proyectos H2020:** se espera participar en como mínimo tres proyectos Marie Curie (presumiblemente: IOF, EID y/o ITN) y en dos proyectos de otros programas de H2020.
- **Fellows:** se espera llegar a un número acumulado de 4 fellows a la finalización del período.

- **Secondments/internships:** se espera haber materializado 5 durante el período, incluyendo tanto la recepción de personal externo como las estancias de personal propio.

Áreas temáticas prioritarias

La mayor parte de investigación a efectuar continuará derivando de trabajos que se hayan podido desarrollar previamente en el marco de proyectos. En este sentido, se favorecerá que los clientes vean el interés de difundir parte de los resultados como productos de investigación y favorecerá la colaboración con clientes que tengan este elemento como punto claro de su identidad.

Sin embargo, se considera adecuado definir unas áreas temáticas prioritarias:

ÁREAS

Residuos

Instrumentos económicos en el ámbito de los residuos (pago por generación, Landfill allowances trading schemes, sistemas de bonificación-penalización, impuestos sobre los tratamientos finalistas), waste performing contracts, derroche alimentario.

Economía y medio ambiente

Fiscalidad ambiental local, instrumentos económicos aplicados a otros ámbitos (energía, cambio climático, patrimonio natural, etc.), servicios ambientales, pago por servicios ambientales, efecto rebote, modelización económica-ambiental, economía de la energía, economía del agua, aspectos económicos de la adaptación al cambio climático, análisis Input-Output.

Medio ambiente y sociedad

Ecología política, pesca y alimentación, acuicultura.

Resultados de las investigaciones

La investigación en ENT se materializa en la elaboración de publicaciones y en la presentación de los resultados en conferencias.

PUBLICACIONES

El carácter de las publicaciones puede ser de ámbito catalán, estatal o internacional, si bien por su mayor relevancia se tenderá a favorecer la última de las escalas. Siempre que sea posible, se dará prioridad a revistas de acceso abierto. Las investigaciones se dirigirán a tres tipos de publicaciones:

Revistas científicas. Este primer grupo es el más relevante a efectos de este Plan de Investigación. A nivel internacional se priorizarán revistas científicas de alto impacto según el índice JCR, siempre valorando las diferentes opciones que tenga cada

artículo. También otras para público hispanohablante. A nivel estatal/catalán se priorizarán las revistas de mayor impacto, según el índice Carhus +.

Revistes técnicas/divulgativas. A nivel internacional se priorizarán revistas con amplia difusión en sectores de interés.

Medios propios. ENT dispone básicamente de dos elementos propios para vehicular las publicaciones propias. La colección Docs y la revista Ecología Política.

PRESENTACIÓN EN CONGRESOS

La presentación en congresos puede ser de ámbito catalán, estatal o internacional, si bien por su mayor relevancia se tenderá a favorecer la última de las escalas.

ENT destinará recursos a la participación en congresos para la presentación de resultados, especialmente si están relacionadas con las líneas prioritarias de actividad. El volumen de recursos destinados y la priorización serán definidas por el coordinador de investigación.

Organización interna

La estructura básica de investigación en ENT sigue el siguiente esquema:



COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

ENT dispone de un coordinador de investigación, que es el encargado último del seguimiento del plan de investigación, el logro de los objetivos y la asignación de recursos.

Si lo considera pertinente el coordinador de investigación puede delegar funciones en las personas que lo considere, comunicándolo a todos los miembros de ENT.

INVESTIGADOR

Todo el equipo técnico de ENT puede tener un rol como investigador como parte de su actividad ordinaria. La intensidad de dedicación en esta tarea será variable en función del momento y las personas. El coordinador de investigación será el responsable de la asignación de horas destinadas a llevar a cabo las actividades de investigación.

FELLOW

La Fundación ENT dispone de la figura *fellow*, que se desea consolidar en el marco temporal de este Plan. Esta es una figura diseñada para que terceras personas puedan tener una vinculación de investigación con ENT, está especialmente concebida para científicos activos o retirados vinculados a otras instituciones, profesionales de ONGs o de otras instituciones relevantes que sean activos haciendo investigación o antiguos miembros de ENT que puedan continuar la cooperación. En estos casos se firma un acuerdo con los compromisos vinculados a la colaboración. Esta figura dispone de su regulación interna.

ESTANCIAS TEMPORALES DE INVESTIGACIÓN

ENT favorecerá la recepción de investigadores externos, tanto en formación como consolidados, en forma de estancias de investigación (internships o secondments). La incorporación de nuevos investigadores temporales puede ser propuesta por cualquier miembro de ENT y debe ser aprobada por el coordinador de investigación.

Mecanismos y recursos para el desarrollo de la investigación

El principal recurso para efectuar la investigación será el tiempo de dedicación de los **investigadores**. Cuando se precise de otros recursos se valorará caso por caso la idoneidad de dedicarles (por ejemplo, software específico, revisión lingüística externa, necesidades específicas de formación, etc.). La asignación de estos recursos vendrá dada por el coordinador de investigación.

La asignación de horas para la búsqueda se producirá por parte del **coordinador de investigación** tomando en consideración entre otros: la prioridad de la temática, las horas necesarias y la contribución a la consecución de los objetivos del Plan.

Aparte, **se favorecerá que los miembros de ENT realicen actividades de investigación** fuera de su horario laboral (por ejemplo, maestrías o doctorados). Esto se traduce en intentar flexibilizar el horario para que sea compatible con esta actividad, posibilitar reducciones de jornada en caso de que sean solicitadas, incluyendo la financiación total o parcial de las actividades cuando sea posible.

Un **alto conocimiento del inglés** es fundamental para la buena presentación escrita u oral de los resultados de la investigación. En este sentido, se pondrán los medios durante la vigencia de este plan para que mejore el nivel medio de conocimiento de este idioma.

Se continuará concurriendo a **convocatorias** que permitan elaborar proyectos que en sí mismos sean o puedan convertirse fácilmente productos de investigación.

Asimismo, en ENT **se favorecerá las estancias temporales de personal propio a otros centros de investigación**: facilitando contactos con las instituciones de recibo, intentando flexibilizar el horario para que sea compatible, posibilitando periodos de excedencia, etc.

Durante la vigencia de este **plan se buscará activamente el reconocimiento institucional externo de ENT como centro de investigación**, a nivel oficial, así como incorporarse a redes de investigación.

Se redactará una **memoria anual de investigación** que estará disponible en la web.



| **ENT environment & management** | **Fundació ENT**


Sant Joan, 39 1r


08800 Vilanova i la Geltrú


+34 93 893 51 04

info@ent.cat | www.ent.cat

@ENTmediambient 

ENTmediambient 

ENT Environment & Management 

ENT environment & management 

>> MÁS INFORMACIÓN <<

Si se quiere contactar con ENT por algún aspecto relacionado con la investigación por favor envíe un correo a info@ent.cat

